Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- 1. Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- 2. Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
- 3. Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- 4. Establecer vínculos basados en el respeto y valorización recíprocos.
- 5. Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los diversos sujetos, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
- 6. Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.
- 7. Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.
- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.
- 9. Fortalecer la identidad Nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, regionales y provinciales a través de la actividad física y el deporte.
- Abordar las dinámicas y las problemáticas propias de la educación física con solvencia, idoneidad y ética.
- 11. Desarrollar creativa y críticamente sus aspiraciones, aptitudes y potencialidades intelectuales, afectivas y éticas.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos (niños/as, adolescentes y adultos) como base para su actuación profesional.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los diversos sujetos, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno, armónico y sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse,

- participar en su entorno libre, creativamente; cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.
- 3. Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y motriz de los sujetos a su cargo.
- 4. Diseñar e implementar prácticas motrices educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos, rurales y naturales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia y el entorno comunitario.
- 5. Integrar en la tarea educativa a las familias y adultos responsables de los/las niños/as, propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos del nivel.
- 6. Trabajar en equipo con otros profesionales, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de las instituciones de la comunidad.
- 7. Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promueven el bienestar psicofísico infantil, juvenil, adultos y sujetos con necesidades especiales.
- 8. Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural y natural.
- 9. Asumir un compromiso con el logro de hábitos saludables.
- 10. Tomar decisiones en la práctica profesional con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinareséticos que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.
- 11. Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones o conceptos o decisiones de la práctica profesional.
- 12. Dar continuidad a su formación inicial, profundizando sus conocimientos y su capacidad reflexiva acerca de sus propias prácticas, de los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.
- 13. Actuar permanentemente con reglas de urbanidad y normas de sociabilidad de acuerdo al contexto donde opere.

Desplegar prácticas profesionales en las cuales manifieste la capacidad para:

- Desempeñar la docencia en Educación Física en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.
- Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos educativos de las prácticas motrices propias de cada nivel educativo, a fin de asegurar su enseñanza, con el fin de ampliar y profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.
- 3. Actualizar su propio marco de referencia teórico y práctico, reconociendo el valor de la innovación y el trabajo en equipo, elaborando propuestas de enseñanza globalizadas, atendiendo a las especificidades de cada nivel y a las características de los sujetos que atiende.
- 4. Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión motriz de los sujetos a través de diferentes lenguajes verbales, no verbales y corporales.
- 5. Desempeñarse profesionalmente en diversas estructuras organizacionales: clubes, centros deportivos, municipios, empresas, etc., según la legislación vigente relacionada con el deporte, la recreación Por ejemplo en Gimnasios como Director Técnico y en todos aquellos donde se desarrolle el fenómeno de la actividad física y el deporte.
- 6. Adecuar su propuesta a los intereses, las potencialidades y capacidades de los sujetos y los grupos con quienes actúa.
- 7. Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los diversos sujetos, y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno educativo, saludable y ético de establecimiento de vínculos, de intercambio y solidaridad.
- 8. Facilitar los aprendizajes motrices a través de estrategias didácticas que resulten relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos, que alienten su desarrollo integral y promuevan el desarrollo de hábitos saludables.
- 9. Conducir y promover los procesos grupales y facilitar el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje individual poniendo en juego la motricidad del sujeto.
- 10. Acompañar el avance en el aprendizaje de sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprender, con eje en las prácticas motrices.
- 11. Seleccionar y/o construir materiales y recursos didácticos a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.

- 12. Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las diversas organizaciones y entornos para su aprovechamiento en la enseñanza.
- 13. Promover alternativas de cambio en su comunidad a través de la actividad física y el deporte.
- 14. Programar y realizar evaluaciones preventivas, globalizadoras, continuas y sistemáticas, centradas en los procesos y en la atención a la diversidad, y que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los diversos sujetos y las condiciones del entorno que las afectan, implementadas en ambientes naturales, espontáneos o informales.
- 15. Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional y que pueda comprender la responsabilidad que implica el uso social de las mismas reconociendo que son un medio posible para la inclusión social.
- 16. Coordinar y orientar tareas grupales con sentido democrático, integrador y estimulador del desarrollo individual y social, a través de las prácticas motrices
- 17. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as.
- 18. Reconocer las características y demandas motrices individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales, como también las derivadas del contexto inmediato y mediato de las instituciones y de las familias a fin de contextualizar las intervenciones profesionales.
- 19. Gestionar la Dirección Técnica de Gimnasios en organizaciones educativas y otras, según lo establecido en la Ley Provincial № 6457.
- 20. Utilizar eficientemente los avances científicos y tecnológicos, del campo de la Actividad Física y el Deporte aplicándolo a su práctica profesional.
- 21. Colaborar activamente y promover acciones institucionales para el desarrollo praxis motrices, el cuidado personal y la gestión del riesgo para la prevención de accidentes.
- 22. Diseñar, gestionar y evaluar proyectos sociocomunitarios en el ámbito de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte.
- 23. Producir hechos culturales promoviendo, difundiendo, creando y recreando cultura a través de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte.
- 24. Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.

Infod

Las capacidades generales son Dominar los saberes a enseñar; Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; Dirigir la enseñanza y gestionar la clase; Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; Intervenir en el escenario institucional y comunitario; y Comprometerse con el propio proceso formativo.

I. Dominar los saberes a enseñar.

- 1. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- 2. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.

II. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

- 3. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- 4. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.

- 5. Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.
- 6. Establecer objetivos de aprendizaje
- 7. Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos
- 8. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
- 9. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- 10. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
- 11. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios
- 12. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
- 13. Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.
- 14. Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.
- 15. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.

IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

- 16. Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
- 17. Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
- 18. Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
- 19. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.
- 20. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- 21. Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
- 22. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

V. Intervenir en el escenario institucional y comunitario.

- 23. Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
- 24. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- 25. Desarrollar estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos.
- 26. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.
- 27. Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
- 28. Participar en la vida institucional.

VI. Comprometerse con el propio proceso formativo.

- 29. Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- 30. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.